
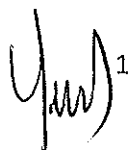




INICIATIVA PARA LA TRANSPARENCIA
EN LAS INDUSTRIAS EXTRACTIVAS – PERÚ

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL (CN)
EITI – PERÚ**

FECHA DE LA REUNIÓN: 25 de setiembre del 2018
LUGAR DE LA REUNIÓN: Sala de reuniones – Oficina General de Gestión Social
HORA DE INICIO: 8:00 am HORA DE TÉRMINO: 10:00 am
PARTICIPANTES: <ul style="list-style-type: none">• Sra. Vanessa Cueto• Sra. Carmen Mendoza• Sr. Epifanio Baca• Sr. Julio Luján• Sra. Ana Sabogal• Sr. Rolf Perez - Secretaria Técnica EITI Perú – OGGS MINEM
Invitados: <ul style="list-style-type: none">• Sr. Fernando Barraza• Sr. Nilton Quiñones
AGENDA DE LA REUNIÓN: <p>La agenda según convocatoria fue:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Reunión con Sres. Nilton Quiñones y Fernando Barraza, consultores responsables de la elaboración de los Estudios Regionales de Transparencia de Arequipa, Moquegua, Apurímac y Piura respectivamente.2. Otros que considere necesario la CN EITI Perú.
DISCUSIÓN Y DEBATE: <p>1. Reunión con Sres. Nilton Quiñones y Fernando Barraza, consultores responsables de la elaboración de los Estudios Regionales de Transparencia de Arequipa, Moquegua, Apurímac y Piura respectivamente.</p> <p>En la primera parte de la sesión, los miembros de la CN EITI plantearon sus inquietudes y consultas sobre el desarrollo de los Estudios de Transparencia Regional. Los aspectos indicados fueron la necesidad de uniformizar la metodología en todos los estudios, la inclusión de un valor agregado en relación a ediciones previas, la selección de los proyectos y como se realiza el análisis para el año 2017 (si se incluye valores anteriores).</p> <p>También se mencionó la posibilidad de analizar los fondos sociales en las regiones en los que existen y a futuro podría incluir información de contexto ambiental. Sobre el resumen ejecutivo, se mencionó que no se debería considerar el promedio de entidades, sino los resultados por cada una, lo cual es finalmente el interés de la ciudadanía en cada localidad.</p> <p>Planteadas estas cuestiones, los consultores pasaron a comentar estos temas. Respecto a la metodología, se mencionó que se está trabajando desagregando el Rubro 18, ya que este puede esconder, en algunos casos, recursos que no se refieren al objeto de estudio.</p> <p>En cuanto al tema del análisis de las contribuciones, se mencionó que no hay forma de medir el impacto a partir de una sola variable y en periodos históricos cortos, por</p>

 ¹



lo que, el enfoque empleado se centrará en inferir si el canon está contribuyendo al cierre de brechas sociales u económicas. En el caso de Piura y Apurímac, se planteó la idea de ver las funciones en las que se está usando el canon a nivel de toda la región y no por entidad, para la determinación de dichas contribuciones. Asimismo, se dispuso que los ETRs comparen los resultados de los censos realizados en el tema de energía, agua y saneamiento, así como información disponible sobre aspectos de calidad del servicio (continuidad de disponibilidad de agua al día, etc.) Al respecto también se señaló que existen temas que son más difíciles de medir y atribuir resultados al canon, como salud o educación, ya que no solo dependen del grado de inversión en infraestructura para su mejora.

Sobre los nuevos temas incorporados en los ETRs, se mencionó la incorporación de la evaluación del ProCompite, teniendo en consideración que forma parte del rubro de inversiones y tiene como fin incentivar iniciativas productivas. Por otro lado, se explicó la incorporación del gasto en mantenimiento (20% del total disponible para su uso) y la función de planificación, la cual presenta porcentajes significativos de recursos, sobre los cuales no se tiene mucha información. Por otro lado, se mencionó que en el caso de Piura se quedó en incluir información sobre el Fondo Social Bayobar y en Apurímac el tema de endeudamiento por canon. Asimismo, sobre el tema del contexto ambiental, se mencionó que existe un reto en la disponibilidad de la información con fines de transparencia y que su incorporación podría discutirse para los próximos ETRs.

Respecto al tema de análisis de proyectos, se explicó que el proceso consiste en preparar un listado en función de los criterios discutidos con las Comisiones Regionales (como cantidad de beneficiarios, monto mayor ejecutado por canon, fase del proyecto, etc.) que es enviado para su selección final. Una vez elegidos por la Comisión Regional, en el ETR se incorpora la información más relevante como: objetivo, ejecución, beneficiarios, etc. Además, en el caso del ETR de Piura se planteó la idea de hacer una línea de tiempo en la ejecución, para ver la eficiencia en el gasto e información referencial de los beneficiarios de los proyectos.

En relación a ello, un problema identificado fue la poca antelación –con respecto de las fechas de reunión- con la que los avances son alcanzados a las Comisiones Regionales, lo que impide su adecuada lectura y revisión. En ese sentido, se planteó que estos documentos se envíen con un tiempo razonable previo a la reunión para una mejor revisión y que los consultores realicen una exposición (con PPTs) de cada avance para facilitar su discusión. Asimismo, se comentó que existe voluntad de participación de las entidades, sin embargo, no se ratifican o comprometen de manera formal, lo que ocasiona dificultades en la entrega de información y a su vez genera, en un contexto de poco tiempo para la elaboración, retrasos en la ejecución. En ese sentido, se propuso considerar evidenciar la falta de transparencia por parte de entidades y el uso del recurso de la ley de transparencia.

Finalmente, se concluyó que el resumen ejecutivo se debe emplear como una herramienta para la comunicación, por lo que, se debe trabajar en una presentación que responda a este objetivo teniendo como insumo lo trabajado por el consultor. Estos resúmenes, además deberán incluir la información desagregada

por entidad.

ACUERDOS:

1. Se acordaron los siguientes aspectos relacionados al contenido de los Estudios de Transparencia Regional:
 - Se dispuso que la información se trabaje y presente por cada entidad (no agregado) tanto en el documento completo, como en la versión resumen.
 - La metodología se trabajará de manera uniforme para todos los ETRS.
 - Se incluirán los datos de los censos efectuados para el análisis de cierre de brechas sociales u económicas.



J. Cajón

